



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUN 2017

RES. H. N° 0761/17

EXPTE.N° 4175/16. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 0674/16, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Instituciones y Grupos", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Mg. Ariel Durán; y

**CONSIDERANDO:**

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "INSTITUCIONES Y GRUPOS" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mg. Ariel Durán, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0674/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. Gabriel Humberto Rodríguez	35.477.968	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
Lic. Mónica Alejandra Tello	16.410.609	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa